



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 190/2013.-

ZAPALLAR, 16 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2013 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar. ✓

DECRETO:

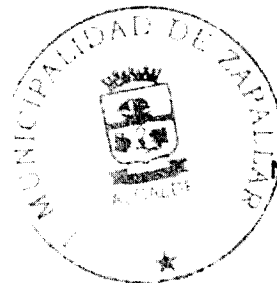
AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
ISABEL VALENZUELA ESTAY Administrativo	1	16 de Enero de 2013 ✓	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]